

**TERMINOS VINCULACION A EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DIGITAL  
Y/O ECOSISTEMAS TECH DEL EJE CAFETERO INTERESADAS EN PARTICIPAR  
DE LA MUESTRA EMPRESARIAL TECHFEST COLOMBIA 2024  
MANIZALES 26 Y 27 DE NOVIEMBRE**

## **1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

TECH FEST Colombia 2024 Un programa de ciencia tecnología e innovación de orden nacional promovido por el Ministerio de las Tecnologías de la información y la comunicación y los entes gubernamentales locales, teniendo como objetivo la consciencia del manejo de la tecnología y sus aplicaciones en todos los sectores productivos y sociales de nuestro país, buscando catalizar la transformación digital y abordar los objetivos claves delineados en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia potencia mundial de la vida en los siguientes ejes:

**Conectividad Digital para Cambiar Vidas:** El programa de ciencia tecnología e innovación se centrará en la importancia de la conectividad digital como un mecanismo para cambiar vidas. La estrategia de conectividad digital será explorada a través de conferencias, talleres, laboratorios y exhibiciones que destacarán soluciones innovadoras y prácticas para garantizar el acceso a la tecnología en todo el país.

**Alfabetización y Apropiación Digital:** Apostamos por la alfabetización y apropiación digital como motores de oportunidades para la igualdad. Se llevarán a cabo talleres interactivos y programas de formación diseñados para empoderar a las comunidades en el uso efectivo de la tecnología, contribuyendo así a cerrar las brechas digitales existentes.

**Transformación del Sector Agropecuario y Sostenibilidad Empresarial:** Dedicaremos sesiones específicas a la transformación del sector agropecuario y a la sostenibilidad empresarial. Con el respaldo de expertos, exploraremos cómo las tecnologías emergentes pueden impulsar la producción de alimentos, mejorar las cadenas logísticas y promover la sostenibilidad en las prácticas empresariales.

**Ascenso Tecnológico del Sector Transporte y Desarrollo Científico:** El programa abordará la ascensión tecnología del sector transporte y promoverá el desarrollo científico en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional. Presentaremos las últimas innovaciones en movilidad limpia y sostenible, así como iniciativas que buscan cerrar las brechas tecnológicas en el sector productivo.



El Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) juega un papel fundamental en el impulso de iniciativas que fortalecen los ecosistemas de innovación en Colombia, como lo demuestra su programa 'Colombia Potencia Digital'. Este programa busca acelerar la transformación digital en el país, fomentando la competitividad, la exportación de talento y tecnología, y la atracción de fuentes de capital.

TECH FEST se alinea perfectamente con los objetivos de 'Colombia Potencia Digital' representando un espacio estratégico para potenciar el ecosistema de innovación en la región del EJE CAFETERO.

TECH FEST comparte la visión de convertir a Colombia en una Potencia Digital, productiva, talentosa, exportadora, atractiva y justa. El programa promueve la innovación, la colaboración entre actores clave como Gobierno, industria, emprendedores, academia y la generación de soluciones que impacten positivamente en el desarrollo regional y económico del país en materia tecnológica desde esta región.

**Fomento de la conectividad y el talento digital:** TECH FEST es un espacio donde se potencia el talento digital y se promueve la conectividad, dos pilares fundamentales para aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación digital. El programa facilita el acceso a conocimientos, herramientas y tecnologías emergentes que contribuyen al desarrollo de habilidades técnicas y a la productividad de los participantes.

**Generación de soluciones e innovación:** TECH FEST es un escenario propicio para la creación de soluciones innovadoras que aborden retos territoriales y generen impacto económicos y sociales. La colaboración entre diferentes actores, la exposición de tecnologías emergentes y la promoción de la inteligencia artificial como herramienta potenciadora de la transformación digital, son elementos clave que se impulsan en este programa.

Para lograr tal impacto TECH FEST Colombia 2024 llama a participar 15 Universidades públicas y privadas del eje cafetero a exponer sus avances investigativos afines a la tecnología, a su vez convocará 75 startups de Caldas, Risaralda y Quindío que participan en programas de incubación empresarial que demostraran la aplicación de tecnología para sus procesos productivos.



Participar en Tech Fest Colombia les permitirá posicionarse como líderes en el sector y compartir sus mejores prácticas con otros actores clave en el ámbito tecnológico y empresarial, su empresa estará Acompañada de marcas globales tales como: AMD, HP, COOLERMATER, ASUS, MSI, DJI AGRICULTURE, FESTO, LOGITECH ,NVIDIA Y GIGABYTE, ESET, FLYABILITY, MAKEBLOCK, HUBSPOT, DAHUA, DOBOT, GEOSYSTEM Entre otras marcas de la industria líderes a nivel mundial y caracterizadas en las últimas décadas como pioneras en los diferentes ecosistemas tecnológicos.

A partir de los datos anteriores, se puede observar el potencial de crecimiento y los retos que enfrenta la industria y que evidencian la necesidad de seguir implementando estrategias que le permitan a Colombia continuar en el camino de transformación social y económica a través del desarrollo tecnológico.

Lo que diferencia a este programa tecnológico respecto de otras que se realizan, es que los asistentes tienen contacto directo con entidades y personalidades del medio, para conocer casos de éxito nacionales e internacionales, nuevos modelos de negocio, tendencias de la industria, futuro de la tecnología y adicionalmente la oportunidad de presentarse con inversionistas de alto nivel. Todo en un ambiente de aprendizaje, intercambio de conocimientos y proyección comercial, siguiendo en la línea de los eventos referentes del sector de las industrias creativas y de tecnología en el mundo.

Para describir la importancia de este espacio y su gran aporte en la internacionalización de la industria de contenidos digitales y TI de Colombia, se cuenta con una Muestra Comercial y Rueda de Negocios donde se busca impulsar, promover y posicionar estas industrias a nivel Nacional e Internacional.

Con el fin de visibilizar la Industria Digital y los ecosistemas TECH, se realizará la muestra comercial en el marco del programa TECHFEST Colombia 2024, esta muestra beneficiará a 75 empresas del eje cafetero, de las cuales tendrán la oportunidad de participar por un stand físico en el centro de Exposiciones y convenciones de Manizales (Expoferias).

## 2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar 75 empresas de la Industria Tecnológica del Eje Cafetero que participarán en la muestra comercial de TECHFEST Colombia 2024, las cuales serán beneficiadas con un stand físico.

## 3. MUESTRA PRESENCIAL

La muestra empresarial contara con 75 cupos físicos para las empresas de los departamentos Caldas, Quindío y Risaralda pertenecientes al sector de la Industria Digital y/o Ecosistemas Tech.

## 4. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Personas jurídicas y/o naturales que se encuentren legalmente constituidas en la Industria tecnológica en el EJE CAFETERO que cumplan con las siguientes características:

- Tener al menos (1) año de constitución legal ante cámara de comercio al momento de cierre de la convocatoria.
- Que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar.
- Su objeto social o actividades económicas debe estar relacionado con algunas de las siguientes áreas:
  - Tecnologías agrícolas.
  - Energía Renovables.
  - Domótica.
  - Robótica.
  - Reciclaje y economía circular.
  - Desarrollo de software.
  - Digitalización Empresarial.
  - Realidad Virtual.
  - Automatización Industrial.
  - Tratamiento de Aguas Residuales.
  - Marketing digital.
  - Formación en áreas Tecnológicas.
  - Seguridad Informática.
  - Inteligencia Artificial.
  - Movilidad Limpia y sostenible.
  - Desarrollo de animaciones.
  - Afines.

## 5. DISPOSICION ORGANIZACIONAL

Designar como mínimo dos (2) personas vinculadas a la empresa con disponibilidad y compromiso para participar en el espacio asignado en la muestra empresarial durante los dos días de desarrollo del programa TECHFEST Colombia 2024, en los horarios determinados por la organización.

**Nota:** Es de suma importancia que las personas a cargo de la muestra empresarial respondan las preguntas, inquietudes, comentarios y demás solicitudes que realicen los visitantes, ya que de no ser así no solo afectará el buen nombre del evento sino a los demás participantes del programa.

## 6. CAPACIDAD TÉCNICA

Diseñar e implementar con sus propios recursos una propuesta técnica para la puesta en escena de un stand de la empresa, en donde promocióne sus productos y/o servicios de manera interactiva, participativa o pedagógica, apoyado del uso de TIC y tecnologías de la cuarta revolución industrial e instrumentos y herramientas tecnológicas como pantallas, consolas, instrumentos de realidad aumentada, vídeos, computadores, entre otros. Dicha propuesta técnica será revisada por la organización del programa y en conjunto, llegar a un punto de equilibrio para la producción y posterior presentación del stand de acuerdo con los tiempos del cronograma presentados en este documento.

## 7. ¿QUÉ FINANCIA LA CONVOCATORIA?

Espacio presencial dentro de la muestra empresarial del programa TECHFEST Colombia 2024 en la ciudad de Manizales, durante 2 días que incluye:

- Un espacio físico para la implementación del stand de 3mts x 2mts en Panelería Blanca. (dependiendo de la necesidad, se modificarán los espacios, *Solicitud previa*)
- Conexiones eléctricas (Toma doble)
- Conexión a Internet Wifi.
- Iluminación para el espacio
- Cornisa con nombre de la marca en el stand iluminado.
- Inclusión del logo de la empresa en la sección de expositores en la página web oficial de TechFest Colombia 2024.
- Inclusión de redes sociales y contacto de la empresa en la sección de expositores de la página web oficial de TechFest Colombia 2024.
- Vigilancia privada 24/7 a los elementos instalados en su exhibición y bodegaje.
- Parquadero para 1 vehículo por empresa.
- 3 pasaportes anfitrión.

- Un espacio de 30 minutos en uno de los diferentes auditorios del programa concertado con la organización y programado en la agenda general con anticipación. (Hasta agotar Disponibilidad de agenda).

**Nota 1:** La convocatoria no financia viáticos, alimentación, transporte, elementos tecnológicos, entre otros requerimientos técnicos no establecidos en el presente apartado.

**Nota 2:** La organización podrá brindar un apoyo operativo y de producción en la puesta en escena del stand de la empresa, concertado con **anticipación** y solicitado de manera formal.

## 8. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para participar en la convocatoria, las empresas interesadas deberán verificar las condiciones y cumplirlas en su totalidad, asegurar la disponibilidad de tiempo y equipo para la fecha de realización del programa (26 y 27 de noviembre 2024), preparar la información y los documentos que deberán presentar en la inscripción dentro de los tiempos estipulados. Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### 8.1. Documentación de vinculación empresarial – diligenciarlo en [www.techfestcolombia.com/inscripcion-empresas/](http://www.techfestcolombia.com/inscripcion-empresas/)

- a) Diligenciar y adjuntar Acta de compromiso de participación para la asignación de las personas delegadas por la empresa a participar en la muestra empresarial, según el formato del Anexo 1, el cual debe estar firmado por el representante legal. Incluir fotocopia de la cédula de la persona delegada.
- b) Formato de propuesta técnica para la puesta en escena de un stand de la empresa, en donde promocióne sus productos y/o servicios de manera interactiva, participativa o pedagógica, apoyado del uso de TIC y tecnologías de la cuarta revolución industrial, Anexo 2.
- c) Aceptar los términos y condiciones del presente documento y adjuntarlo en la pagina web en su vinculo especifico a cargar, firmando o sellando este documentos con los nombres y firmas de este documento.

**NOTA:** Todos los documentos deben ser presentados en formato PDF.

## 8.2. Documentación requerida de la representación legal – diligenciarlo en:

[www.techfestcolombia.com/inscripcion-empresas/](http://www.techfestcolombia.com/inscripcion-empresas/)

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
- b) Certificado de existencia y representación legal, cuya expedición no sea superior a treinta (30) días y cuya matrícula mercantil se encuentre renovada en el año 2024.
- c) Certificados antecedentes disciplinarios del representante legal, cuya expedición no sea superior a treinta (30) días.
- d) Certificados antecedentes fiscales del representante legal, cuya expedición no sea superior a treinta (30) días.
- e) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, cuya expedición no sea superior a 30 días.
- f) Certificado de antecedentes de medidas correctivas (RNMC) del representante legal, no mayor a 30 días.

**NOTA:** Todos los documentos deben ser presentados en formato PDF.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Las solicitudes serán evaluadas con base en los requisitos definidos en el presente documento y la documentación requerida para su participación. Las empresas inscritas deberán enviar la propuesta técnica para la puesta en escena de un stand de la empresa, en donde promocióne sus productos y/o servicios de manera interactiva, participativa o pedagógica, apoyado del uso de TIC y tecnologías de la cuarta revolución industrial e instrumentos y herramientas tecnológicas como pantallas, consolas, instrumentos de realidad aumentada, vídeos, computadores, entre otros.

Las empresas aspirantes serán seleccionadas en orden de fecha y hora de inscripción, siempre y cuando cumplan con la **TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS**, y adjunten la documentación **COMPLETA**. Quienes cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, irán conformando la lista de elegibles por categoría en estricto orden según fecha y hora de inscripción.

En los casos en que se detecte información incompleta o ilegible se informará a la empresa postulante a fin de que subsane lo necesario, dentro de los siguientes 3 días hábiles a la comunicación de la solicitud de subsanación.

En caso de que cumplido el término no se realice la subsanación, será rechazada la postulación. Una vez cumplido el plazo de apertura y cierre de la convocatoria establecido no se recibirán inscripciones. Las empresas que no cumplan los requisitos o que no subsanen oportunamente las faltas encontradas en el proceso de inscripción serán rechazadas y se evaluará la siguiente empresa en orden de inscripción hasta completar la totalidad de los cupos disponibles.

## 10. COMPROMISOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

- Enviar la totalidad de la documentación solicitada durante el proceso de inscripción de la convocatoria.
- Cumplir con los tiempos establecidos por el programa TechFest Colombia 2024.
- Enviar en los tiempos establecidos el logo y la información solicitada para la página web [www.techfestcolombia.com](http://www.techfestcolombia.com) y los medios de comunicación digital oficiales.
- El proponente declara y garantiza que es titular de los derechos necesarios de las imágenes, videos, publicaciones dadas para la personalización del stand, siendo responsable exclusivo de cualquier infracción que se dé por terceros.
- Participar en los espacios, reuniones, solicitudes de información que realice el programa TechFest Colombia 2024 para la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la muestra Empresarial.
- El proponente deberá disponer de una (1) persona que esté en contacto con la organización de TechFest para articular los temas correspondientes a la información, imagen y diseño del Stand.
- El proponente deberá disponer de una (1) o máximo tres (3) personas que estén activas y sean responsables del stand durante los días de ejecución.

## 11. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Fin
Apertura y cierre de la invitación	26 de agosto	15 de octubre
Verificación de cumplimiento de requisitos	16 de octubre	18 de octubre
Subsanación de documentación	21 de octubre	25 de octubre
confirmación de empresas seleccionadas	28 de octubre	
Contacto con las empresas	29 de octubre	01 de noviembre
Puesta a Punto en escena en mutuo acuerdo	04 de noviembre	08 de noviembre
Ejecución del Programa	26 de noviembre	27 de noviembre



## 12. APERTURA DE LA INVITACION

La invitación será publicada y promovida con los diferentes aliados gubernamentales y aliados gremiales vinculados con el programa de ciencia y tecnología, adicional en la página web oficial [www.techfestcolombia.com](http://www.techfestcolombia.com) el día 26 de Agosto de 2024 y comunicación por las redes sociales oficiales de TechFest Colombia 2024 @techfestcolombia.

### Tener en cuenta:

- Las inscripciones o radicados de documentos realizados después de la fecha indicada en el calendario de la convocatoria, NO se tendrán en cuenta dentro del proceso de selección.
- En caso de enviar documentos por un medio distinto al formulario de inscripción oficial, NO se tendrán en cuenta dentro del proceso de selección.
- Una vez inscrito, NO se permitirán modificaciones, serán resueltas en el periodo de subsanación.
- No se tendrán en cuenta las postulaciones, que contengan información imprecisa, no veraz, ilegible o repetida.
- La inscripción, sus anexos y documentos de soporte deben presentarse escritas en idioma español.
- Los documentos que requieren firma(s), y no se presenten con la(s) misma(s), NO tendrán validez para el proceso de selección.
- La postulación a la presente convocatoria implica la aceptación por parte de los interesados de las condiciones establecidas en este documento.
- La postulación a la presente convocatoria no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno de parte de la organización para asignar recursos.
  - Una vez realizada la postulación a la presente convocatoria, la organización puede solicitar las aclaraciones y documentos que considere necesarios para continuar con el proceso de evaluación.
- En caso de inquietudes sobre la presente invitación, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Inquietudes convocatoria Muestra empresarial TechFest Colombia al correo: [comercial@techfestcolombia.com](mailto:comercial@techfestcolombia.com), o por medio de la pagina web oficial en el link contáctanos: [www.techfestcolombia.com/contacto/](http://www.techfestcolombia.com/contacto/)

## 13. EN CASO DE DOCUMENTACION INCOMPLETA:

- En ningún caso se recibirán documentos, soportes o aclaraciones una vez se cumpla el plazo de verificación de cumplimiento de requisitos y subsanaciones.

- En ningún caso la aclaración, información adicional o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la postulación, mejorar, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de postulación.

#### 14. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La evaluación la realizarán los profesionales encargados de la organización y ejecución del proyecto TECHFEST, para la revisión del cumplimiento de los requisitos de los postulantes; La organización no se hace responsable por errores cometidos por las empresas aspirantes en el diligenciamiento del formulario y que impida continuar con las fases de la convocatoria.

Una vez culminado el término de subsanación y de acuerdo con el calendario de la convocatoria se publicará la lista de los participantes seleccionados para la muestra empresarial, que presentaron toda la documentación y cumplieron con los requisitos.

Las empresas seleccionadas serán contactadas oficialmente por el equipo del proyecto que designará la organización y recibirán las indicaciones a seguir mediante correo electrónico y llamada telefónica a la persona designada en el formulario.

Las empresas seleccionadas firmarán un acta de compromiso con la organización al iniciar y finalizar todas las actividades del programa, en caso de no cumplir con este requisito no podrán participar en la muestra empresarial.

**Nota:** Si se detecta un intento de fraude o comportamiento irrespetuoso por parte del interesado hacia los representantes de la organización, aliados, organizadores y/o sus pares, durante el proceso de selección y desarrollo, este se expone a ser retirado del proceso, con la respectiva anotación para futuras convocatorias y reporte a las entidades competentes.

#### 15. CAUSALES DE RECHAZO

La solicitud de inscripción de la empresa postulante será rechazada por las siguientes causas:

- Que su objeto atente contra los derechos humanos o incite al contenido pornográfico, explotación infantil o que fomenten la violencia o promuevan el uso de sustancias psicoactivas.
- Exista concurrencia de cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Constitución y la ley.

- La información e inscripción sea cargada extemporáneamente, es decir luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del plazo o después del término dado para la subsanación.
- La información de inscripción no sea presentada por los canales dispuestos por el equipo organizador.
- Que se encuentren en proceso de liquidación.
- Que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos en la presente convocatoria.
- Que presenten una postulación parcial, que contenga condicionamientos o totalmente ilegible.
- Presenten una postulación con enmendaduras, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva.
- Que la empresa y/o su representante legal esté incurso en algún proceso de investigación fiscal o disciplinaria o reportes en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Para los precisos efectos de estos Términos de Referencia, se considerará que, un postulante no podrá presentar postulación para el proyecto por encontrarse incurso en conflicto de interés, cuando: Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
- No remitir las subsanaciones y/o aclaraciones dentro del tiempo dado para ello.

## 16. MÁS INFORMACIÓN

En caso de inquietudes sobre la invitación, puede enviar un correo electrónico con el asunto “Inquietudes convocatoria Muestra Empresarial TechFest Colombia 2024” al correo: [comercial@techfestcolombia.com](mailto:comercial@techfestcolombia.com) / [mercadeo@techfestcolombia.com](mailto:mercadeo@techfestcolombia.com)

## 17. OBSERVACIONES ESPECIALES

La Organización informará sobre los cambios a que haya lugar durante el desarrollo de la convocatoria y que se deriven de eventos fortuitos que no corresponden a la voluntad de esta empresa, por lo cual no se hacen responsable.

## 18. CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA

La organización podrá, en cualquier momento, realizar cambios en los términos y plazos de la presente convocatoria, lo cual se informará a través de adenda que será publicada en los mismos medios en que se publique la convocatoria inicial.

Es obligación de las empresas interesadas en participar, consultar de manera constante la página web [www.techfestcolombia.com](http://www.techfestcolombia.com) y en las redes sociales oficiales @techfestcolombia, en la que se informarán dichos cambios.

## 19. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TechFest Colombia actuará como responsable del tratamiento de los datos personales que lleguen a ser tratados en el marco de la convocatoria, de conformidad con las políticas de privacidad establecidas en este sentido y se obtendrá la autorización correspondiente de los titulares y cumplirá con todas las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Las empresas seleccionadas deberán hacerse responsables del tratamiento de datos personales que sean suministrados en el ejercicio de contacto en los formularios virtuales, situación por la cual deberán cumplir todas las disposiciones previstas en la ley y su decreto reglamentario antes mencionados.

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a TechFest Colombia como responsable del tratamiento de datos personales, a recolectar, administrar y utilizar los datos personales suministrados en este formulario con el fin de que se me pueda enviar información de la oferta Comercial, así mismo, para que se me compartan invitaciones, programas de capacitación y eventos, realizar análisis estadísticos, estudios de impacto y/o resultado u otras actividades que puedan fortalecer y potencializar su quehacer y ayudar al logro de sus desafíos.

## 20. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la postulación a la presente convocatoria, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones establecidos en los términos de este documento, así como lo dispuesto para el desarrollo del acompañamiento por parte de la entidad que lo realice. Asimismo, el representante legal de la empresa interesada declara bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.

\_\_\_\_\_  
**Firma o Nombre Representante Legal (se permite digital)**

\_\_\_\_\_  
**N° Cedula Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**N° Nit Empresa**